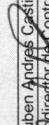


Departamento del Valle del Cauca										Código: FO-M1-P3-01 V02									
										Versión: 02									
										Fecha de Aprobación: 13/02/2019									
Página:										Gestion Contractual									
PROCESO										OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar asesorías, lineamientos y/o conceptos de tipo jurídico contractual a todos los procesos de la Gobernación del Valle para la adquisición de los bienes, obras o servicios; mediante el desarrollo de procesos contractuales; dando cumplimiento a la normatividad vigente y a los principios de contratación pública									
OBJETIVO DEL PROCESO										Formato Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos									
Nro	Riesgo	Clasificación	Causas	Riesgo Inherente	Probabilidad	Impacto	Riesgo Residual	Opción Manejo	Actividad de control	Soporte	Responsable	Tiempo	KRI (Indicador) EFICACIA-EFECTIVIDAD- ACTIVIDADES DE CONTROL						
1	Imposibilidad de brindar asesorías, lineamientos y/o concepto de tipo jurídico	DE CUMPLIMIENTO	Cambio de Legislación	Extremo	1	4	Alto	Reducir el riesgo	El Subdirector de Contratación cada vez que se requiera, verificará que la transferencia de conocimiento se haya realizado de acuerdo a lo establecido en la matriz de gestión del conocimiento. Mediante el seguimiento a la matriz de gestión del conocimiento o aplicación de una evaluación. En caso de identificar que no se transfirió el conocimiento, se deberá compartir el material de estudio de manera física. Como evidencia queda el seguimiento a la Matriz Gestión del Conocimiento, acta, registro de asistencia o evaluación de la transferencia de conocimiento	Seguimiento Matriz Gestión del Conocimiento, acta, registro de asistencia o evaluación de la transferencia de conocimiento	El Subdirector de Contratación	cada vez que se requiera	(Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas) * 100						
2	Imposibilidad de brindar asesorías, lineamientos y/o concepto de tipo jurídico	DE CUMPLIMIENTO	Bajo flujo de información por parte de otras dependencias	Extremo	1	4	Alto	Reducir el riesgo	El Subdirector de Contratación cada vez que se requiera, verifica que la información que fue solicitada a las dependencias haya sido aportada de manera oportuna, mediante la recepción de los documentos solicitados. En caso de evidenciar que no se ha reportado la información, se solicitará o sensibilizará a las dependencias de la importancia del suministro de la misma. Como evidencia queda circular, documentos recibidos, acta, registro de asistencia.	Circular, documentos recibidos, acta, registro de asistencia.	El Subdirector de Contratación	cada vez que se requiera	(Número de respuestas / Número de solicitudes realizadas) * 100						
3	Inoportunidad en la adquisición de bienes, obras o servicios	DE CUMPLIMIENTO	Cambio de Legislación	Extremo	1	3	Moderado	Reducir el riesgo	El Subdirector de Contratación cada vez que se requiera, verificará que la transferencia de conocimiento se haya realizado de acuerdo a lo establecido en la matriz de gestión del conocimiento. Mediante el seguimiento a la matriz de gestión del conocimiento o aplicación de una evaluación. En caso de identificar que no se transfirió el conocimiento, se deberá compartir el material de estudio de manera física. Como evidencia queda el seguimiento a la Matriz Gestión del Conocimiento, acta, registro de asistencia o evaluación de la transferencia de conocimiento	Seguimiento Matriz Gestión del Conocimiento, acta, registro de asistencia o evaluación de la transferencia de conocimiento	El Subdirector de Contratación	cada vez que se requiera	(Número de sensibilizaciones realizadas / Número de sensibilizaciones programadas) * 100						
ELABORO										REVISÓ									
NOMBRE: Verónica Pinilla, Carlos Omar Peña, Andres Felipe Quintero, Angela Garcia										NOMBRE: Ruben Andres Castillo Quevedo									
CARGO: Profesional Contratista										CARGO: Subdirector de Contratación									
FIRMA: 										FIRMA: 									
FECHA: 11/06/2020										FECHA: 13/07/2020									
FECHA DE ACTUALIZACIÓN										FECHA DE SOCIALIZACIÓN									
11/06/2020										Acta No 03 del 11/06/2020									
Fecha de entrega a la Coordinación del MIPG 06/08/2020																			